

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**7315** *Resolución de 3 de julio de 2013, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 3 de julio de 2013, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,2959	dólares USA.
1 euro =	128,85	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	26,020	coronas checas.
1 euro =	7,4605	coronas danesas.
1 euro =	0,84920	libras esterlinas.
1 euro =	294,88	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7020	lats letones.
1 euro =	4,3365	zlotys polacos.
1 euro =	4,4480	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,7083	coronas suecas.
1 euro =	1,2285	francos suizos.
1 euro =	7,9355	coronas noruegas.
1 euro =	7,4705	kunas croatas.
1 euro =	43,1000	rublos rusos.
1 euro =	2,5264	liras turcas.
1 euro =	1,4278	dólares australianos.
1 euro =	2,9376	reales brasileños.
1 euro =	1,3664	dólares canadienses.
1 euro =	7,9449	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,0485	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.881,45	rupias indonesias.
1 euro =	4,7285	shekel israelí.
1 euro =	78,0970	rupias indias.
1 euro =	1.482,67	wons surcoreanos.
1 euro =	17,0048	pesos mexicanos.
1 euro =	4,1295	ringgits malasios.
1 euro =	1,6743	dólares neozelandeses.
1 euro =	56,338	pesos filipinos.
1 euro =	1,6510	dólares de Singapur.
1 euro =	40,290	bahts tailandeses.
1 euro =	13,0640	rands sudafricanos.

Madrid, 3 de julio de 2013.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.